



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CONTRATACIÓN DE PRODUCTOR/A DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS SOLEMNES CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**Santo Domingo, DN**  
**31 de julio 2023**

## **1. NOMBRE DE PROYECTO**

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre 2023.

## **2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN**

En el marco del 25 de noviembre, día internacional en el que se conmemora la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Poder Judicial a través de la Comisión para la Igualdad de Género y de la Dirección de Justicia Inclusiva, llevará a cabo un acto solemne en la Casa Museo Hermanas Mirabal, sito en Conuco, Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, con participación en la misa a efectuarse en la parroquia San Juan Evangelista y en la rendición de honores militares; cuya población meta son las autoridades civiles y militares de dicha provincia; juezas y jueces de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial, de la Comisión y Subcomisiones de Género de la zona; jueces y juezas y servidores(as) judiciales de departamentos judiciales; ONG's; y público en general, en virtud de lo cual solicitamos la contratación de una empresa o persona que se encargue de los servicios de producción, coordinación y desarrollo de draft de guion general.

## **3. FUENTE DE RECURSOS**

Recursos Internos del POA 2023. CUR 232440014.

## **4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS/OBRAS**

### **4.1 Producción:**

1. Servicios de producción y coordinación del evento para el acto de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
2. Conceptualización y desarrollo de draft de guion general.
3. Definir y realizar la propuesta del montaje del evento.
4. Conceptualización línea gráfica del evento.
5. Presentar propuesta de presentación artística.

## **5. ALCANCE DEL TRABAJO**

Se requiere la contratación de una persona o empresa que se encargue de la conceptualización y desarrollo de draft de guion general, y que elabore una propuesta de producción del evento, contemplando el programa de las actividades del mismo, así como la conexión simultánea y transmisión en vivo del evento a nivel nacional e internacional.

La propuesta deberá ser presentada al equipo del Poder Judicial, presidido por la Comisión

CONTRATACIÓN DE PRODUCTOR/A DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS SOLEMNES CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

para la Igualdad de Género para la socialización.

Tomar en cuenta el manejo de diversos tipos de públicos, autoridades sociedad civil y comunidad jurídica, autoridades de la fundación Hermanas Mirabal, medios de comunicación, entre otros.

La empresa o persona contratada deberá dar seguimiento al montaje del evento, realizar la coordinación con la empresa suplidora del montaje logístico, con la finalidad de que la producción se lleve a cabo conforme lo establecido, por ello deberá trasladarse a los lugares del evento para hacer la propuesta de producción, así como en la fecha del 25 de noviembre 2023.

## 6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Coordinación General de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la Dirección de Prensa y Comunicaciones, la Dirección de Justicia Inclusiva y la Escuela Nacional de la Judicatura, quienes están en disposición de reunirse las veces que sean necesarias con la persona o empresa contratada.

La empresa o persona contratada deberá estar disponible y realizar reuniones presenciales o virtuales a requerimiento del Poder Judicial para el seguimiento y avances en la coordinación y organización del evento con el equipo del Poder Judicial, encabezado por la Dirección de Justicia Inclusiva y la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

La empresa adjudicada costeará todos los gastos de logística y de transportación de su equipo a la Casa Museo Hermanas Mirabal y a la parroquia San Juan Evangelista, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Todos los productos de las actividades de la contratación serán entregados de forma electrónica y enviados a los correos electrónicos que previamente serán suministrados por la Dirección de Prensa y Comunicaciones a la persona contratada, en los casos que sea necesario o se requieran productos o reportes físicos será notificado previamente.

## 7. FECHA Y HORA DE LAS ACTIVIDADES

<b>ACTIVIDAD SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023</b>	<b>HORA</b>
Misa	09:00-10:00 a.m.
Rendición de honores militares (a la salida de la misa)	10:00-10:15 a.m.
Depósito ofrenda floral (Casa Museo)	10:30-11:00 a.m.
Acto solemne	11:00-12:00 p.m.
Brindis	12:00-12:30 p.m.
*Este horario está sujeto a cambio de ser necesario	

## 8. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Misa en la parroquia San Juan Evangelista y rendición de honores militares en el parque Duarte, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.
- Acto solemne y ofrenda floral: Casa Museo Hermanas Mirabal, Conuco, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

## 9. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

### Ítem No. 1. Servicios de conceptualización, producción, coordinación y seguimiento

CONCEPTO, PRODUCCION Y COORDINACION DE LOS ACTOS (PRODUCCION & REALIZACIÓN)	
PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
1. Conceptualización y desarrollo de draft de guion general.	Propuesta de guion de los eventos y montaje.
2. Definir la propuesta del montaje del evento.	La propuesta creativa debe ser aprobada por el equipo del Poder Judicial
3. Línea gráfica del evento.	Propuesta video expectativa promocional del evento. 35 segs. (Guion, Grabación, Animación, Voz en off, Edición)  Video Explicativo invitacional: Avances y aportes del Poder Judicial (Género) 1-2 minutos  Línea gráfica del evento en vivo en televisión (bompers, moscas, títulos)  Línea gráfica e imágenes de insert del discurso central (Recopilación imágenes archivo, gráficos de estadísticas e informaciones, grabaciones requeridas)  Duración del evento: 4 horas  Servicios de lenguaje de señas para transmisión  Coordinación técnica de transmisión canal contratado  Radios de comunicación equipo de realización del acto

## 10. REQUERIDOS DEL OFERENTE

Req.	Requisitos obligatorios
1	<p><b>El oferente deberá presentar las siguientes informaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de producción y creativo: Incluir perfiles y CV</li> <li>2. Listado detallado de Personal y equipo técnico: Incluir perfiles y CV</li> <li>3. Equipo de filmación</li> </ol>
2	<p><b>Experiencia de la empresa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hoja de vida del/la productor/a</li> <li>-Empresa que demuestre experiencia ofreciendo servicios similares a los requeridos en instituciones públicas, en los últimos tres (3) años, comprobado mediante por los menos dos (2) órdenes de compras.</li> <li>-Carta de referencia de por lo menos dos (2) instituciones públicas o empresas privadas donde se haga constar la conformidad con el servicio brindado.</li> <li>-Mostrar un (1) ejemplo de trabajos realizados de similar especificación o naturaleza.</li> <li>-La empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado.</li> </ul>
3	<p><b>Producto final:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Producción de los actos de conmemoración del 25 de noviembre (Misa, Rendición de honores militares, ofrenda floral, acto solemne).</li> </ul> <p>El material final de la producción del evento, conceptualización, desarrollo de draft de guion general, la propuesta del montaje y propuesta de presentación artística deben ser aprobados por la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial.</p>

## 11. CONFIDENCIALIDAD

El/la proveedor/a seleccionado/a no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por si o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo del evento.

El/laproveedor/anopodrá revelarningunainformaciónconfidencialpropiedadde la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito de la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

CONTRATACIÓN DE PRODUCTOR/A DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS SOLEMNES CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del/de la proveedor/a, quien podrá ser susceptible de ser demandado/a por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

## **12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todas las personas participantes de quien resulte oferente favorecido/a.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un/a único/a oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso.

## **13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO**

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- 20% después de emitida la orden de compras para la contratación de la empresa.
- 20% contra entrega de guion y desarrollo conceptual de la producción de los eventos
- 60% contra factura, luego de la finalización de los servicios requeridos.

## **14. RESPONSABILIDADES DEL/LA PROVEEDOR/RA**

Proveer todos los servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios.

Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el/la proveedor/a como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde el Poder Judicial.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la

CONTRATACIÓN DE PRODUCTOR/A DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS SOLEMNES CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

contratación, evitando dilaciones.

3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

**---Fin del documento---**

Especificaciones técnicas elaboradas por

**Adargisa Veras**

Analista Jurídica

Unidad de Género

Revisadas por:

**Sigem Arbaje**

Coordinadora Unidad de Género

**Iluminada González**

Gerente de Equidad y Poblaciones Vulnerables

Autorizadas por:

**Rosa Iris Linares**

Directora Justicia Inclusiva

**Javier Cabreja**

Coordinador General de Comunicaciones y Asuntos Públicos